

NOMBRE: Solicitud de Permiso de Descarga de Aguas Residuales en el Municipio del Centro
Homoclave: CO-19-015

Este servicio consiste en solicitar un permiso ante el Sistema de Agua y Saneamiento para la descarga de aguas residuales de tipo sanitarias a plantas de tratamiento de aguas residuales o de aguas residuales pretratadas a drenajes sanitarios municipales.

Unidad administrativa: Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)

Subdirección: Subcoordinación de Operación

Departamento: No Aplica

Costo: \$20.75

Vigencia: No aplicable

Requisitos:

1. Diagrama de proceso del fluido que será dirigido a descargar, o en su defecto indicar si hay planta de tratamiento de aguas residuales integrada en algún punto o si se le da algún tipo de pre-tratamiento al fluido de descarga (En caso de Descarga a Planta de tratamiento)
2. Análisis de laboratorio de fluido de descarga regido por la NOM-001-SEMARNAT-1996, NOM-002-SEMARNAT-1996 y NOM-003-SEMARNAT-1997 con indicativo de parámetros y límites máximos permisibles.
3. Identificación oficial vigente del representante legal de la empresa
4. Constancia de situación fiscal vigente
5. Poder notarial oficial vigente
6. Licencia de manejo de los choferes responsables de la unidad que descargara
7. Solicitud de permiso de descarga de la empresa dirigido al coordinador del SAS (Ing. Carlos González Rubio de León) que incluya tipo de fluidos a descargar, fecha de producción o descarga, cantidad a descargar en metros cúbicos (m³) y datos generales de la empresa.
8. Licencia de funcionamiento vigente (si aplica)
9. Tarjeta de circulación vigente de la unidad que se usara para descargar.
10. Comprobante de pago realizado.